para a setenta reales bellon para
que se prevenga con la mayor con
benunzia por el abasto desta
d. Lauid. Requiere a d. los señores ca
pitulares nombren comisario
para que aga la diligenzia
con mayor conbenunzia y que de
no a ser lo a diles protesta los
daños y que no se pare perjuicio
en casa de faltar el d. Lo trigo
Lauid. = dixo que para d. efecto de buscar
el trigo ne cesario para el gasto de es
tauid. ansi en la parte del Reyno de
balenzia como de castilla desde
luego sus merzedes nombran por
comisario para ello a Antonio
bosquez ss.o de Stauid. y mayor do
mo del caudal del posito
de Stauid. para que de las partes do
de le allare aga en pleo y con
pre el trigo ne cesario a los pre
cios mas baxos que allare y pudie
re conzertar dando rrazon
a Lauid. de las cantidades que
a comprado y a que precios
para que se desaga conforme
a ellos en las panaderias